



OFICIO N° 106900
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.37°/373

VALPARAÍSO, 11 de junio de 2025

El Diputado señor JAIME ARAYA GUERRERO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación de las casas tuteladas que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo entrega a adultos mayores en condición de comodato para habitar en la comuna de Antofagasta, las que se encuentran con severos problemas sanitarios, de aseo y ornato, lo que conlleva a la presencia de polvo, vectores como ratones, moscas, zancudos, excremento posiblemente proveniente de las mismas plagas, insectos, mal olor y suciedad que se extiende no sólo al interior de las viviendas, sino que también fuera de ellas. El domicilio que actualmente se encuentra en condición de abandono y que permite la proliferación de estos problemas es Los Sulfuros N°1314, no obstante están identificados con alto nivel de problema en la misma calle los domicilios numerados 1326 y 1330. Sírvase disponer una fiscalización urgente.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A7C47FA4DE5697F4

ANTOFAGASTA



MATERIA: SOLICITA SE INSTRUYAN MEDIDAS URGENTES ANTE SITUACIÓN QUE AFECTA A VIVIENDAS TUTELADAS DE ADULTOS MAYORES EN ANTOFAGASTA.

A : **SR. ALBERTO GODOY TORDOYA**
Secretario Regional Ministerial de Salud, región de Antofagasta.

DE : **SR. JAIME ARAYA GUERRERO**
H. Diputado de la República - Distrito 3.

Antofagasta, 10 de junio del 2025

De mi consideración:

Me dirijo a usted en mi calidad de Diputado de la República y representante de la Región de Antofagasta, haciendo uso de la facultad que confiere el Artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional N°18.918.

Por el presente oficio, solicito tomar todas las medidas pertinentes, sean visitas, fiscalizaciones, acciones de operación de limpieza y levantar actas que conduzcan a sumario sanitario contra quienes resulten responsables por la situación que se vive en el sector de calle Los Sulfuros, entre las calles Los Chungungos e Hilda Cruz Colina, de la ciudad de Antofagasta. Georeferencia: <https://maps.app.goo.gl/JunPso3yeJpNhqkg8>

En este lugar, luego de una visita inspectiva realizada el día viernes 6 de junio, verifiqué que las casas tuteladas que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo entrega a adultos mayores en condición de comodato para habitar, se encuentran con severos problemas sanitarios, de aseo y ornato, lo que conlleva a la presencia de polvo, vectores como ratones, moscas, zancudos, excremento posiblemente proveniente de las mismas plagas, insectos, mal olor y suciedad que se extiende no sólo al interior de las viviendas, sino que también fuera de ellas. El domicilio que actualmente se encuentra en condición de abandono y que permite la proliferación de estos problemas es Los Sulfuros N°1314, no obstante están identificados con alto nivel de problema en la misma calle los domicilios numerados 1326 y 1330.

Esto, no solo afecta a las casas que no se encuentran habitadas, sino a todo el entorno de viviendas que sí están siendo usadas por adultos mayores, - muchos de ellos con enfermedades crónicas- y vecinos, los que han sufrido las consecuencias de esta situación urgente y que puede aparejar graves problemas de salud, lo que se constituye como un real riesgo sanitario sin que ellos puedan hacer mucho al respecto, ya que sufren enfermedades que impiden que realicen limpiezas profundas o barrido de calles.

Por lo cual, solicitamos que, en uso de sus facultades, pueda agilizar al máximo una visita y un operativo de limpieza del lugar, particularmente del domicilio Los Sulfuros 1314, por su alto nivel de criticidad, en relación a la plaga de vectores que amenaza la salud de los vecinos del sector y se instruyan medidas que tenga a bien considerar, como sumarios contra quienes resulten responsables.

Atentamente.

JAIME ARAYA GUERRERO
H. Diputado de la República
Distrito 3 - Región de Antofagasta.

